EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Martes 18 de Octubre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.282

Temporada de invierno.
CASA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades para la presente estación, no dejen de visitar esta casa antes de hacer sus compras.

Preciosos gustos de franelas para la confección de camisas à la medida.

148, Mayor pral., 150.

Venta de fincas

A las doce de la mañana del día 29 de Octubre se venden en pública subasta voluntaria 6.000 àreas de terreno blanco y alguna viña, radicantes en los pueblos de Cubillas de Santa Marta y Trigueros, de la provincia de Valladolid. Las condiciones y precio se hallan de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Aniano Mass, San Juan, número 31, Palencia.

Casas en venta

Se hace de las números 154 y 156 calle Mayor principal, con accesorio à la de Zurradores.

Hoy producen el 6 por 100 líquido.

Informarán en las mismas. Ultramarinos de Gómez y Robla.

CUENTO DE LOS MARTES

El corbatín

I

Aquel día—un domingo delicioso del mes de Julio—Lagrappe, à quien el médico mayor había dado permiso para que prescindiera del corbatín, á causa de un divieso que le había salido en la nuca, se presentó en el cuerpo de guardia después de haber comido el rancho.

—Vengo á pedir licencia para salir—dijo.

El sargento de guardia le miró atentamente y exclamó:

—¡Media vuelta! ¿Por qué no lleva usted corbatín.

—El médico me ha dispensado de llevarlo porque me duele el pescuezo.

—No se puede salir á la calle sin corbatín. Nada me importa lo que diga el médico mayor.

El soldado corrió á ponerse el corbatín y salió del cuartel.

II

No había dado aún cien pasos, cuando se encontró de manos á boca con el médico del regimiento.

—¿No eres tú el que tiene un divieso en la nuca?—le preguntó el doctor.

—El mismo.

¿No te he dicho que sobre todo prescindieras del corbatín?

—Sí, señor. Pero el sargento me ha obligado á que me lo ponga.

—¡El sargento! ¿Y quién es él para contrariar mis órdenes? ¿Te curará él el día que tengas un ántrax? ¡Quítate inmediatamente ese corbatín!

Lagrappe obedeció en el acto y se metió el corbatín en un bolsillo.

Se dirigió à la plaza, donde había mucha gente, entre la que figuraban varios grupos de militares.

En aquel momento la música del batallón tocaba la marcha de «El Profeta», que Lagrappe se puso à escuchar poseído del mayor entusiasmo.

Una voz que le heló de espanto le hizo volver la cara.

Quedóse el infeliz aterrorizado al ver al coronel, que á poca distancia fumaba un magnífico cigarro en un círculo de oficiales.

El coronel le dijo en voz de trueno.

—¿Por qué va usted sin corbatín?

Hacía dos años que el pobre Lagrappe estaba en el regimiento, y era aquella la primera vez que iba á hablar con el coronel.

Semejante suceso le privaba de todo movimiento.

Lagrappe, que no acertaba á pronunciar ni una sola palabra, sacó del bolsillo el corbatín y se lo presentó á su jefe.

Semejante actitud desencadenó una terrible tempestad.

Creyendo que el soldado quería hacerse el imbécil y refrescarse el cuello, á causa del excesivo calor que reinaba, el coronel no pudo ocultar su indignación, y después de haber reñido con extraordinaria crudeza á Lagrappe se dirigió à sus oficiales, á los cuales les dijo:

—¿Adónde iríamos á parar si en las guarniciones los soldados salieran á la calle sin corbatín?

Acto contínuo se acercó à Lagrappe.

—¡Póngase usted inmediatamente el corbatín!

El soldado obedeció sin pérdida de tiempo y muerto de medio.

—¡Media vuelta!—rugió el coronel.

Lagrappe ejecutó el movimiento ordenado.

—Diríjase usted inmediatamente al cuartel, donde quedara usted arrestado durante quince días.

Lagrappe entró en el cuartel en el mismo momento en que el médico mayor se retiraba á su casa, después de haber hecho su visita de ordenanza.

Al ver á Lagrappe no dijo más que esto:

—¡Otra vez!

El soldado se echó á temblar de nuevo, y, fuera de sí, exclamó:

—¡No tengo yo la culpa!...

—¡Basta! ¡Esto es ya demasiado! ¡Esto es intolerable!

—Pero, señor...

—Indudablemente, tratas de burlarte de mí. ¿No sabes que estàs obligado á obedecer mis órdenes?

—Lo sé.

—Pues no lo parece.

—Sin embargo...

—¡Nada!... ¡Nada!... Sufrirás quince días de arresto por haberme desobedecido, y mañana te presentarás á la hora de la visita.

Lagrappe quiso justificarse, achacando su acto de indisciplina sanitaria al mando expreso del coronel; pero no le fué posible pronunciar ni una sola sílaba.

—¡Fuera ese corbatín!—gritaba el médico.—¡Fuera ese corbatín! ¡Ya me las pagaras todas juntas! ¡Eres un canalla, un perdido, que no hace caso de mis sanos consejos!

—¡Pero el coronel...!

—¡No hay coronel que valga! ¡En materia de enfermedades no manda aquí nadie más que yo!

La voz del médico mayor tronaba bajo las bóvedas del cuartel como una salva de artillería.

El desdichado Lagrappe se vió precisado á renunciar á su defensa, sin duda para no agravar lo terrible de su situación.

Le constaba que si hacía una denuncia en regla había de salir aún mucho peor librado, y quizá con algún aumento de pena sobre las que el coronel y el médico le habían impuesto.

Aquella misma tarde empezó á cumplir su condena.

Y cuando hubo cumplido sus quince días de arresto por haberse quitado el corbatín empezó á cumplir los otros quince por habérselo puesto.

JORGE COURTELINE.

CARTA DE MADRID

Octubre 17.

Sr. Director:

No se habla de otra cosa en Madrid que del resultado de las manifestaciones católica y republicana de ayer. Hasta los hombres más significados por sus ideas liberales reconocen que ha sido inoportuna, antipatriótica, contraproducente y ridícula la idea de significar á un pueblo que nunca tuvo simpatías por España regocijo por el resultado de una revolución no sancionada todavía por las naciones.

Lo malo no es hacer uso del perfecto derecho de manifestación que tienen todos los ciudadanos, sino que esas manifestaciones degeneran casi siempre en tumultos, como la de ayer en que fueron silbados desde el infante D. Carlos hasta humildes damas sin otra tacha que regresar de una peregrinación católica.

Como son conocidos los detalles de las algaradas republicanas, es inútil imsistir en la demostración de su impertinencia y despotismo, de lo que son responsables sus organizadores. Y como quien solicitó bajo su firma el permiso de las autoridades resulta ser Pérez Galdós, pudiera ser que algún día el bondadoso D. Benito tuviese que ir á la cárcel por no haber cumplido las promesas de orden que en la solicitud se hacen constar. Por lo que es preciso reconocer que los amigos del popular escritor abusan de su mansedumbre y bondad.

Canalejas lo ha dicho terminantemente, no hay gobierno que tolere lo que pasa en Madrid con ese prurito de manifestarse republicanos y socialistas a cada paso. Parece mentira que aquellos más obligados por su carácter de radicales à ser respetuosos con las ideas y con las personas, tomen las calles de Madrid por suyas y silben y molesten al desgraciado que no les sea simpático por cualquier motivo.

La manifestación de simpatía à Portugal además de improcedente fué torpe y todos extrañan que hombres de la mentalidad de Galdós, Azcàrate y Salillas la patrocinaran.

Jamás debieron dar ocasión á que se contase el número de amigos de los revolucionarios portugueses, porque si el deseo de los republicanos de verdad es que se reconozca lo más pronto posible por España la constitución de la nueva república. ¿Influirá favorablemente en el ánimo no sólo del gobierno sino de los representantes extranjeros, el número, la calidad, y la actitud de los simpatizadores?

El día de ayer fué pues desastroso para la causa republicana. Demostràronse muchas cosas, entre ellas, la falta de capacidad directora y aun educadora de los jefes, su absoluta carencia de sentido político, la pésima norma de conducta que consienten á sus partidarios y el espíritu inquisitorial, despótico, autócrata de estos.

Por ese camino no se conquista la confianza nacional, ni se atraen las inteligencias preclaras, ni se logran las simpatías del Ejército—principal factor para realizar las revoluciones—ni puede contarse con las masas, porque estas cuando están ineducadas no pueden constituir garantía de orden y de estabilidad.

Así es que los gobiernos liberales con esa clase de aliados, no pueden acometer ningún género de reformas progresivas porque sean de la índole que fueren, el aplauso de los fanàticos rojos, las desnaturaliza y las hace inadmisibles para las gentes cultas y de orden. Hoy, dígase lo que se quiera por los periódicos republicanos, con la táctica y los procederes que sus hombres emplean, se ha hecho incompatible el régimen que defienden con la mayor parte de los ciudadanos españoles ¿por qué? sencillamente porque anteponen la idea de revolución y de destrucción á la de reconstruir y preparar. Los verdaderos revolucionarios ni silban, ni insultan ni sostienen una feroz intransigencia; dejan que los demás se desorganicen mientras ellos atraen à las masas con su ejemplaridad y cultura positiva.

Mencheta

*
* *

Senado

Sesión del día 17 de Octubre de 1910.

A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

En los escaños, pocos senadores.

En el banco azul, el Sr. Calbetón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Dávila, refiriéndose á una afirmación hecha por el obispo de Jaca en la anterior sesión, declara que la Comisión por él presidida no ha retirado el proyecto de ley del candado, sino que le sostiene y desea la discusión de dicho proyecto.

Dice luego que le extraña que el señor Canalejas no negara rotundamente ante la Cámara la afirmación del obispo de Jaca.

Le contesta el Sr. Calbetón, en nombre del Gobierno, explicando la conducta del Sr. Canalejas.

Rectifica el Sr. Dávila.

El general Ochando pide que se le reserve la palabra para mañana, pues tiene que dirirír un ruego al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. D. Pedro A. Servera, D. Cristino Martos, D. Emilio Junoy y D. Carlos Ajuria por las provincias de Baleares, León, Lérida y Alava, respectivamente.

Continúa el debate político sobre el programa de gobierno, expuesto por el Sr. Canalejas.

El Sr. Ampuero dice que renuncia á hacer uso de la palabra.

Se levanta a hablar para alusiones el Sr. Cepeda.

(El Sr. Canalejas ocupa el banco azul.)

Habla el Sr. Cepeda de la importancia de las manifestaciones católicas.

Dice que se han celebrado éstas porque los católicos han visto con disgusto los propósitos anticlericales del señor Canalejas, y repite los argumentos hechos por otros oradores.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros.

Empieza diciendo que ya tiene deseos de probar que en estos asuntos religiosos se involucran otras cuestiones, y que eso ha de probarlo en los próximos debates.

Termina diciendo que su política está inspirada en un sentido radical cada día más acentuado.

Yo gobernaré con un amplio criterio; si lo consigo, habremos adelantado mucho, y si no lo consigo, me iré, convencido de que en España no se puede gobernar si no es mirando hacia atrás. (Muchos aplausos).

Brevemente rectifica el Sr. Cepeda.

(Don Amós Salvador ocupa la presidencia.)

Contestando el Sr. Presidente del Consejo al Sr. Sanz Escartín dice que para defender el orden se debe emplear la fuerza ó el castigo.

Los Tribunales son débiles, sin deber serlo, pues cuando se insulta á los gobernantes, ellos, por benevolencia, no piden castigo, pero los Tribunales son los que deben castigar (Muy bien en toda la Cámara.)

Respecto á esa amenaza de revolución social, si yo viese en el horizonte una chispa siquiera, yo sé que por encima de las leyes está la soberanía del Gobierno, y á ella recurriría. (Muy bien en toda la Cámara.)

El Sr. Sanz y Escartín pide á la presidencia que le reserve la palabra.

Se levanta la sesión.

*
* *

Congreso

Sesión del día 17 de Octubre de 1910.

A las dos y cincuenta abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas.

Ruegos y preguntas

A preguntas del Sr. Giner de los Ríos, da el ministro de Gracia y Justicia explicaciones sobre el alcance de su último decreto, referente á ingreso en la judicatura.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) interesa la acción justa de los Tribunales de Cádiz en el asunto de los imponentes del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, que tienen perfecto derecho á que se les devuelva su dinero.

El ministro de Gracia y Justicia promete por su parte activar la justicia en lo referente al Monte de Piedad de Jerez.

El Sr. Giner de los Ríos trata varios asuntos relacionados con el ministerio de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública contesta satisfactoriamente á varios de los ruegos.

El Sr. Barroso interviene brevemente para alusión personal hecha por el Sr. Giner.

Hace el Sr. Llorens varios ruegos cuyo detalle no se oye, siendo contestado por el ministro de la Guerra.

El Sr. Zulueta solicita del ministro de la Guerra que de no ser absolutamente indispensable no haga uso de las facultades que la ley le concede de llamamiento de excedentes de cupo.

También pide que se amplíe el plazo para que los prófugos y desertores puedan acogerse á la amnistía que les fué concedida.

El ministro de la Guerra contesta que no se puede renunciar á lo de los excedentes, necesario para hacer una movilización militar.

Añade que el indulto de prófugos y desertores es cosa que habrá de estudiarse despacio.

Los señores marqués de Puerto Seguro y Martín Sànchez hacen otros ruegos.

Presupuestos

Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Garriga hace observacioness en el primer turno contra la totalidad, abogando por la unificación de las Deudas y otras reformas que simplifiquen la contabilidad en beneficio del Tesoro.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.)

Por la Comisión le contesta el señor Portela en un elocuente discurso.

Rectifican ambos brevemente.

El Sr. Espada interviene para defender al partido conservador de una interrupción del Sr. Suàrez Inclán, califi-

M.C.D.2022

cando de malhadada la gestión económica de los conservadores.

Justifica una ley de 1904, por la cual se reconoció el pago de intereses por deudas que estaban en litigio á Corporaciones civiles y eclesiàsticas.

Se extiende en otras consideraciones para defender otras medidas de ministros conservadores de Hacienda.

El Sr. Suàrez Inclán retira la palabra malhadada que ha molestado à los conservadores y da explicaciones sobre su pensamiento en algunos de los puntos tratados por el Sr. Espada. Una de las cosas es que el país sepa bien lo que se debe y hay que pagar, porque en lo de las Corporaciones religiosas hablaban los conservadores de 16 millones por intereses y hubo que pagar cuarenta y tantos.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno contra la totalidad.

Rebate algunas de las partidas, sosteniendo que se podían establecer importantes reducciones.

Hace observaciones sobre lo que es el impuesto progresional, y alude al sistema científico financiero que predomina en Alemania y al económico social que se va estableciendo en Inglaterra.

El ministro de Hacienda define las diferencias que encuentra entre lo progresivo y lo progresional y explica el alcance de varios de sus proyectos, relacionados con las obligaciones generales.

Justifica el relativo á la caducidad de créditos.

El Sr. Azcàrate pregunta por qué sostiénese la consignación para gastos de conservación, estando el edificio ruinoso y deshabitado.

El Sr. Suarez Inclán da algunas explicaciones acerca de tal asunto al señor Azcárate.

El Sr. Canalejas intervine en el debate, y contestando al Sr. Azcárate, dice que su opinión es que se reconstruya el edificio de la Presidencia.

Rectifican los oradores que han intervenido en la discusión tomándose en consideración dos votos particulares.

Intervienen varios diputados.

El Sr. Salillas defiende la enmienda presentada por la minoría republicana oponiéndose al aumento de sueldo señalado á los Consejeros del Estado.

Interviene el Sr. Canalejas pretendiendo justificar el aumento destinado á los Consejeros à que hace referencia la enmienda de los republicanos, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 18

La Exposición de Bruselas.

Hoy se celebrará una gran fiesta en aquella Exposición con motivo de la distribución de premios que ascienden á 19.000 los adjudicados, más 1.000 grands prisc de los que ha sido otorgado uno al pabellón español.

La ley del candado.

En una reunión que ha celebrado en el Senado la Comisión que entiende en este proyecto de ley, se ha hecho la distribución de los trabajos de discusión, siendo el obispo de Jaca, quien consumirá el primer turno y al que contestará el Sr. Palomo; al señor Polo y Peyrolón, le contestará Rosell y al marqués de Pidal, el presidente de la Comisión, señor Dávila.

También intervendrá en el debate el senador demócrata señor Panés.

Reforma en los presupuestos

De la mesa del Congreso, donde ya se hallaban para su discusión, han retirado los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública los de sus respectivos departamentos, con objeto de introducir en ellos varias modificaciones.

El servicio obligatorio.

A la información pública entre senadores y diputados abierta ayer tarde, no concurrió ninguno, por lo que la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se limitó á cambiar impresiones para el estudio de aquél.

Caseríos destruídos.

Un formidable incendio, según comunican de Bilbao, ha destruído ayer tarde los caseríos de Aizontegui y Uriarte, de la jurisdicción de Durango, siendo las pérdidas de gran consideración.

Proposición de incompatibilidad.

En el Senado ha presentado á última hora de la tarde de ayer una proposición de ley el señor Duque de San Pedro de Galatino á fin de que sea incompatible con el cargo de senador ó diputado el de consejero de las compañías de ferrocarriles que hayan recibido ó reciban subvención del Estado.

Misión que regresa.

Después de haber representado á España en las fiestas del centenario de la Independencia de Méjico han embarcado á bordo del «Alfonso XII» el general Polavieja y sus compañeros de misión.

El trabajo femenino.

Reunida en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, una vez constituída nombró presidente al Sr. Azcárate y secretario al Sr. Barriovero tomando el acuerdo de abrir una información pública ya oral ó escrita hasta el día 29 del actual.

Los representantes de Muley Hafid.

Después de las cinco de la tarde terminaron ayer las negociaciones entre los representantes de España y los de Muley Hafid, señalando la versión oficial corrientes de armonía.

Hoy no habrá reunión por tener el ministro de Estado otras ocupaciones ineludibles, pero en cambio se celebrará mañana á las diez.

Reconocimiento de la República.

La noticia de haber sido autorizado por su gobierno el Embajador en Lisboa de Inglaterra para que pueda entablar negociaciones con el gabinete republicano, se considera como principio de reconocimiento del nuevo régimen del estado portugués.

LOS ACEITES

Los olivareros han celebrado su correspondiente Asamblea, en Borjas Blancas. Han expuesto sus aspiraciones y han acordado, entre otras muchas cosas, pedir la supresión total del impuesto de consumos para los aceites de oliva en todas las poblaciones de más de 10.0000 habitantes.

Para perseguir y evitar la falsificació y adulteración de los aceites, dicen los olivareros que es indispensable la modificación de los aranceles de Aduanas en la forma siguiente:

La partida 185 del arancel vigente, que grava la importación de aceites vegetales con excepción del de oliva, debe elevarse á 40 pesetas los 100 kilos. La partida 183 debe dividirse en dos conceptos diferentes: *A* Tributarán en igual forma que en la actualidad las semillas de coco, palma, ricino, colza ó navina, monra y demás semillas que no produzcan aceites comestibles.

Las semillas de algodón, sésamo, cacahuete, linaza y demás que produzcan aceites comestibles, pagarán 12 pesetas por 100 kilos.

También es indispensable la creación por el Estado de laboratorios públicos, dotados de todo el personal y material necesarios para poder certificar de la pureza ó mezclas de los aceites, de cuyos laboratorios deberá haber, cuando menos, uno en cada capitalidad de partido.

Piden además los productores que se den todas las facilidades posibles á la exportación de toda clase de aceites; que el Estado coopere á la creación de Bancos de exportación con sucursales en los mercados extranjeros en que se importen aceites españoles; que se concedan primas ó bonificaciones a las casas comisionistas intermediarias con solvencia suficiente y responsabilidad efectiva; que se permita el establecimiento de almacenes depósitos intervenidos por el Estado, para realizar en ellos mezclas, aunque sea con aceites de oliva; selecciones y envases de aceites, con el exclusivo objeto de exportar ó reexportar siempre que se declare la verdadera naturaleza de los aceites finos ó mezclados que se exporten.

Además aspiran los olivareros á que se conceda libertad de importar sin recargo de derechos arancelarios con destino á los depósitos intervenidos, los aceites de semillas necesarios para los «coupages, y bonificar y devolver los derechos arancelarios à los aceites de semillas elaborados en España, que se destinen á la exportación en dichos almacenes depósitos; que se conceda la admision temporal de la hoja de lata en planchas, siendo la que se destine al envase de aceites para la exportación bonificada con 12 pesetas 100 kilos, sea extranjera ó del país.

Otras muchas cosas han acordado los productores, que desean también que se nombren inspectores técnicos de las fábricas de aceites de semillas, para intervenir la desnaturalización de todos los aceites elavorados en dichas fábricas.

La cuestión religiosa

Declaraciones del Sr. Maura.

El *A. B. C.* ha publicado las siguientes declaraciones del Sr. Maura:

«Nunca más lamentable que ahora ese prurito de fomentar conveniencias subalternas de parcialidad á expensas de la unión, que es, en conciencia, obligatoria, y que en España basta para asegurar á los católicos, con el tranquilo y ordenado ejercicio de sus derechos políticos, perenne respecto à sus creencias y á su legítima acción social.

El partido conservador es en la política española el ejército regular á quien corresponde defender esta causa nobilísima, y quienes, no solo no le prestan apoyo, sino que lo combaten y procuran debilitarlo, yerran el camino. El curso de los sucesos lo hará ostensible á cuantos con recta intención quieran atajar los agravios inminentes.

—¿De manera—preguntamos al señor Maura—que el partido conservador está donde ha estado siempre?

—Exactamente — nos dijo. — En el terreno de la vigente Constitución, y apercibidos para impedir la tergiversación ó la violación de su artículo 11, creemos servir con eficacia prácticamente insuperable la causa de los católicos españoles.

La duda, además, es puramente caprichosa, pues ni de obra ni de palabra ha dado el partido conservador motivo alguno á la desconfianza de que actúe según corresponde á su representación y à sus deberes. La reserva misma que estamos guardando, y que aprovechan para sus insanas faenas los proselitismos codiciosos, es otro homenaje à la causa que servimos y no utilizamos. Ya que desde el gobierno se da pábulo á los peores apasionamientos con inconsideradas manifestaciones y con la indescifrable vaguedad de los anuncios, el partido conservador cuida de permanecer en la calma de quien tiene trazado su camino y está seguro de sí propio, atento á los naturales efectos del careo entre lo que el gobierno ha querido significar y la realidad nacional.

Es común sentir del partido conservador y de los demás elementos católicos que deben buscarse concordias entre ambas potestades sobre materias que à la vez atañen á la Iglesia y al Estado, y puesto que el actual gobierno está negociando, nosotros hemos dicho que no queremos dificultarle sus tratos con la Santa Sede, pues sólo con esa circunspección ahora podemos conservar íntegra la crítica para aplaudir ó censurar cuando sea oportuno.

Importa al bien público que llegue á definirse clara y categóricamente la política del partido liberal ó democrático en estas materias, y con tal que no intente romper la solidaridad constitucional, conviene que sus obras correspondan á su significación. Si no lo consigue, será por aspirar à soluciones incompatibles con la realidad, y à pesar de guardarle el partido conservador en la oposición actitud bien diversa de la que en daño suyo se estila cuando él gobierna.»

Mi Hijito

Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada dia estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable trasformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ, Calle de Montalbán 7, Malaga, 17 Febrero 1910.

No parece sinó que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeñuelos. La carta de la Srā Ramirez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavia más de que su suprema energia ha de curar á vuestro hijo.

Decidirse pues cuando se pida

Emulsión SCOTT

á no aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad le darán un desengaño bien amargo á quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

Consejo de ministros.

Terminadas las sesiones de las Cámaras de hoy, los ministros se reunirán en Consejo, sometiendo el Sr. Canalejas á su aprobación el proyecto fijando la jornada máxima del trabajo en las minas, á fin de leerlo cuanto antes en las Cortes.

Importante detención.

Dicen de Lyón, que en la tarde de ayer ha sido detenido el conocido anarquista Chovest, secretario general de la Unión de Sindicatos.

Huelga terminada.

El Comité de la huelga de ferroviarios de París, ha tomado el acuerdo por unanimidad de que se reanuden los trabajos desde primera hora en todas las líneas para lo que el referido Comité ha redactado el correspondiente manifiesto.

El jardín de la Infancia.

El gobierno de Portugal ha firmado el decreto creando en Lisboa el jardín de la Infancia.

Proyecto de asesinato regio.

En el parque del palacio das Necesidades de Lisboa se ha encontrado un documento que compromete á persona ausente y en el que se trata del asesinato de los reyes.

Adhesión á la República.

El partido socialista y reformista de Portugal ha tomado el acuerdo de adherirse á la proclamación de la República en aquella nación.

Crimen y suicidio.

Comunican de Zaragoza que en la calle de Azogue un sujeto llamado Eduardo Aramendia, ciego y de veintidos años de edad, mató á hachazos en la cabeza dejándola además clavado un cuchillo de cocina á la sirvienta Sabina Mainar de quien se hallaba enamorado.

Después de cometido el delito se ahorcó.

El criminal suicida era hijo del rico propietario y habilitado de clases pasivas D. Mateo Aramendi.

La Sabina era una muchacha guapísima.

Témese que la hermana del matador pueda perder la razón.

NOTICIAS

Desde el 20 de los corrientes, de nueve de la mañana á dos de la tarde, se abrirá el pago de las mensualidades de Julio y Agosto del corriente año para las amas de cría externas que lactan ó tienen á su cuidado niños procedentes de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Los Ayuntamientos de Palenzuela Cervatos de la Cueza, Nogal de las Huertas, Osorno, Villaconancio, Abarca, Manquillos, Pomar, San Román de la Cuba y Gozón tienen formada la matrícula de contribución industrial, el repartimiento de la de territorial y el padrón de edificios y solares del año de 1911.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Jesusa Arralla Gómez, 2 años, Empedrada, 4.—Hipólito Méndez Adanero, casado, 47 años, Conde de Garay, 8.—Gregorio Antolín García, 4 años, Herreros, 2.—Antonio Moreno Calleja, 5 días, Soldados, 32.—Antonio Herrero Pérez, casado, 63 años, Santa Marina, 2.—Amalia Mateo Fernández, casada, 27 años, Manicomio.

Nacimientos.—José Duardo Paisàn Serrano, hijo de José y Amparo, Trompadero, 9.—Jesús Roldán Espino, hijo de Salvador y Juana, Pedro Espina, 23.—Carlos María Víctor Lecompte Marigant, hijo de Carlos y Cecelia, Plazuela de Santa Marina, 20.—Jesús Sahagún García, hijo de Eugenio y Felisa, Virreina.

La vendimia se está verificando actualmente en todos los pueblos de España que tienen viñas; así, pues, la animación que reina en aquellos es extraordinaria, aunque no en el grado que lo era antes, por haberse perdido mucho viñedo.

Los resultados, generalmente hablando, no son satisfactorios, pues con no haber llovido á tiempo, la uva tardó mucho en madurar y últimamente lo hizo sólo en regulares condiciones.

Antes de empezar la vendimia se han verificado ajustes sobre cepa, en grandes cantidades y á precios un tanto remuneradores.

Muchos viticultores estàn vendimiando por su cuenta, pero luego llevan los carros cargados de uva á los lagares de los acaparadores, ó de los que, no teniendo bastante con su cosecha, se ven

M.C.D.2022

obligados á comprar fruto, á fin de llenar de mosto las cubas que han calculado precisar para el consumo de su casa y después poder vender vino.

Las salidas de vinos, en los pueblos de Castilla durante la semana, han sido muy escasas, por las causas dichas.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria en sesión celebrada el 6 del actual acordó declarar á D. Mariano Villamediana Hermoso con derecho á la jubilación de 400 pesetas anuales, cantidad equivalente á los 80 céntimos de su sueldo regulador de 500 pesetas.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:

D. Severiano Bartolomé, 798 pesetas 45 céntimos; Sr. Jefe de Telégrafos, 150; Sr. Director de id. 1.080.

Por iniciativa del director de este Instituto nuestro querido amigo D. Angel Alonso Quiroga, acordóse ayer en claustro la adquisición de un hermoso aparato de proyecciones con destino á todas las cátedras cuya enseñanza requiera el empleo de aquél.

No hay que decir que dicho aparato podrá ser utilizado para conferencias públicas á cuyo efecto el Instituto lo pondrá á disposición de todas aquéllas personas que se interesen por difusión de la cultura.

Nuestra enhorabuena al claustro por tal resolución y al Sr. Alonso Quiroga por su iniciativa que tanto redunda en beneficio de la enseñanza.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* el Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al Gobierno civil el anuncio de imposición del recargo de único grado de apremio contra los deudores al impuesto de cédulas personales del actual ejercio.

Se encuentra en Valladolid el Diputado á Cortes por el distrito de Cervera en esta provincia D. José Garay.

El Director general de Obras públicas ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

Publicado en la *Gaceta de Madrid* del 8 del corriente página 89, el anuncio de convocatoria para proveer 21 plazas de Sobrestantes de Obras públicas con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 12 de Febrero último; esta Dirección general espera merecer de la bondad de V. S. se sirva ordenar la inserción de su anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y si es posible en los periódicos más importantes de la misma, con objeto de que llegue fácilmente á conocimiento de los interesados.

Desierta por falta de licitadores la primera subasta para la venta de la casa panera, un pajar y un herrén pertenecientes al pósito de aquella villa, se anuncia la segunda subasta para la venta de dichos bienes, la cual tendrá lugar en la sala de sesiones de aquel Municipio el día 31 del corriente mes y hora de las once de su mañana.

El vicepresidente de la Diputación provincial remite al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial* los estados de recaudación é inversión de los fondos provinciales desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre último.

Por hurtar cuatro arrobas de uvas de una viña de D. Pedro Vena, la guardia civil de Dueñas ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de aquella villa al joven Julián González, natural de Cevico de la Torre.

El Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos.

Con motivo del fallecimiento del malogrado director del Banco de España D. Hipólito Mendez (q. e. p. d.) queda suspendido el homenaje que había de tributársele por los comerciantes, industriales y agricultores de la provincia, costeando por suscripción las insignias de la condecoración que le fué concedida.

Los iniciadores, son de parecer que las cantidades recaudadas deben ser entregadas á sus señores hijos como recuerdo de su inolvidable padre.

Los señores donantes que no estuvieren conformes con esta idea, pueden solicitar la devolución, entendiéndose que el que no los reclame en el improrrogable plazo de ocho días es que se halla conforme con la nobilísima idea que persigue. —*La Comisión.*

El celoso inspector de vigilancia don Martín Fernández ha amonestado severamente á dos señoras que promovieron un regular escándalo en una casa de mal vivir.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reune suficiente número de concejales, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Presupuesto de obras de reparación en el Cemenserio.

Instancia solicitando la concesión de un terreno.

Id. sobre devolución de derechos de consumo.

Id. de los serenos de comercio en súplica de renumeración por los servicios de carácter público que prestan.

Fallecimiento de un empleado municipal.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Sección provincial de Pósitos de esta provincia remite al Gobierno civil una relación de los deudores al Pósito de Villota del Duque, que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del período voluntario han quedado incursos en el de apremio.

Santibáñez de Resoba, Valdegama, Bustillo del Páramo, Villanuño, San Martín de los Herreros, Bárcena de Campos, Melgar de Yuso, Villarmentero é Itero Seco tienen formada la matrícula de contribución industrial para el próximo año de 1911.

Carburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violette», Mayor, 52.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoria de los casos á robustez y bienestar fisico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(*Stomalix*)
se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Parador

Se ha trasladado el de Tomás Medina que estaba en la Calle Burgos número 23, à la Carretera de Valladolid frente á las puertas de hierro del Salón, contando este nuevo Parador además de estar fuera puertas, con grandes habitaciones, cuadras y corrales.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma
de
Manuel Rodríguez
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander núm. 10 — VALLADOLID.
GABINETES PARA FAMILIAS
con luz eléctrica y timbres.

Durante la temporada de sementera y comodidad de los clientes, los puntos de venta de los acreditados arados de 3y 4 rejas de la casa. P. H. MAYFARR, y Compañía; será en los almacenes de ferretería de D. Germàn de Guzmán y en el depósito de maquinaria en general, José Gallego, Cervantes, 9, Palencia,

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pedro Alcántara, Santa Rosina, San Tolomeo y San Lucio.

En San Pablo á las siete y media Comunión general para la Asociación de San José.

MERCADOS

Palencia, 18.—La presión barométrica es baja, y se cree que las lluvias otoñales no han de estar lejos.

Las vendimias están generalizadas avisando de todos los pueblos que la cosecha es corta en la mayoría de aquéllos, y regular en unos pocos.

La calidad de los mostos es buena.

La sementera se efectúa con toda regularidad, pues no ha sido suspendida ni un solo día.

A pesar de la esplendidez del día, los labradores han preferido, dedicarse á la siembra á concurrir al mercado, habiéndose visto por esto desanimado.

Lo presentado, se ha vendido en su mayoría á los siguientes precios

Trigo de 44'50 á 45 reales fanega de 92 libras, centeno á 32, cebada á 24'50, avena á 15, yeros á 32, muelas á 32, lentejas á 40.

—

Valladolid, 17.—Aquí en nuestra plaza la situación es la misma que hace unos días venimos reseñando. Las ofertas hoy de trigo se fijan en 46,25 y de Rioseco piden á 44,50.

No sabemos que se hayan efectuado operaciones que merezcan consignarse.

Hoy en Valladolid se ofrece el centeno á 34 y en Peñafiel á 31,50, verificándose muy escasas transacciones.

También ha decaído la animación en la cebada, cuyas ofertas son á 25 rs., no habiendo compradores por ese precio.

Se pretende por la avena á 18 rs. por 100 kilos y la venta está completamente paralizada; sin embargo los precios se van sosteniendo.

—

Rioseco, 17.—Entrada de hoy 100 fanegas de trigo, pagadas á 44 rs. con tendencia sostenida. Las ofertas en partidas son á 44'75. Tiempo bueno.

—

Arévalo, 17.—Sembrando trigo en muy buenas condiciones. Exportación nula. Barcelona no compra en esta plaza, por no aceptar ésta las bases. Se cotiza trigo superior 46'50 rs., corriente 45'50, centeno 32, cebada 24, algarrobas 24. La entrada de trigo fué de 500 fanegas.

—

Peñafiel, 17.—Entraron 600 fanegas de trigo á 44'75 reales; 100 de centeno á 30; 50 de avena á 15 y de yeros 150 á 28. Cebada vale á 24, algarrobas á 24 y muelas á 24 también.

—

Medina del Campo, 17.—Entraron 800 fanegas trigo y se pagó de 45'50 á 46 reales; 50 de centeno á 29 y 29'50; 150 de cebada 24 á 25; 300 de algarrobas 23 á 24. Tendencia floja. Tiempo bueno.

—

Barcelona, 15.—Se vendió trigo de Peñafiel á 45'75 á 45'50; Sanchidrián superior á 46'50; Aranda á 44'50. Llegaron 70 vagones trigo, 2 harina, 1 cebada.

—

Nava del Rey, 17.—Hay ofertas de 1.000 fanegas trigo á 46 rs. 94 libras y pagan á 45. Sin ventas, en vista de la flojedad. Cotizass trigo superior 45 rs., bueno 44'50, corriente 44, centeno 30, cebada 24, algarrobas 23, garbanzos 100 á 120. Harina 1.ª 17 reales arroba, 2.ª 16'50, 3.ª 16. Vino blanco 25 cántaro, añejo 26 á 60, tinto 26.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 18

Periodistas chasqueados.

El Sr. Canalejas ha reibido hoy á los periodistas franceses que vinieron á España en la creencia de que ocurrirían grandes cosas al conmemorarse el aniversario del fusilamiento de Ferrer, habiendo aquellos expresado su extrañeza por el orden y tranquilidad con que éste se había celebrado.

La República de Portugal.

Un redactor del periódico parisién *Le Journal*, preguntó al señor Canalejas su pensamiento respecto del reconocimiento de la República en Portugal, contestando el presidente que España está de acuerdo con Francia é Inglaterra estableciéndose las relaciones de hecho, porque de derecho todavía no, hasta que la sanción popular manifestada por sus votos no demuestren la solidaridad.

Todos estos precedentes—añadió Canalejas—se requieren según las prácticas de derecho internacional para proceder al reconocimiento oficial en lo que España no será la primera ni la última nación.

El viajes de los reyes.

Estos permanecerán tres días en Valencia siendo probable que á dicha ciudad vaya solo el Sr. Canalejas el día 24.

La reina Victoria, según sus propios deseos, recibirá en corte en la ciudad del Turia el día de su cumpleaños.

En el Senado.

Hoy acabarán de discutirse en la alta Cámara la cuestión de las huelgas y el Sr. Canalejas contestará á la interpelación que anunció el marqués de Ibarra.

En el Congreso

Mañana irá el Presidente á la Cámara popular para contestar al señor Senante sobre la llegada de los religiosos expatriados de Portugal.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 86

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL
DE
MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

frir así?—preguntó Lutrell estrechàndole la mano, que ella, con el aire gracioso de una reina ofendida, le alargaba.

—Mucho...—respondió Manolita riendo.—No hay nada que me guste tanto como embromarte: ¡pones una cara tan rara! nunca se pierde el tiempo. Pero si supiérais defenderos embromándome á mí devolviéndome mis burlas, estoy segura que al cabo de una semana os habría dejado en paz. ¿Por qué no lo hacéis?

—Probablemente, porque no puedo. Todo el mundo no está dotado de una imaginación tan fértil como la vuestra. Quizás sea porque no me divierte veros enfadada.

—¡Oh! Es que no me veríais—contestó Manolita con desenvoltura:—todo cuanto pudierais decirme no me pondría de mal humor. ¡Jamàs!

—Estad segura, Manolita, de que no le probaré nunca, porque mi alegría depende de la vuestra.

—Mirad, mirad cómo brillan estos brillantes—dijo volviendo á su tesoro.—¿Es este dedo en el que se pone el anillo de las arras? Pero no quiero ponérmelo aquí por no delatarme.

—¡Oh! Ahora todos lo saben.

—¿Son todos Leticia y Juan? En Herst Royal lo ignoran todos, y los dejaremos vivir en su ignorancia; insisto en que nuestra promesa sea secreta.

—Pero, ¿por qué?

—Porque si no lo fuese, desaparecería todo el encanto que tiene para mí. Tengo observado que los hombres huyen de una mujer que tiene relaciones como de una serpiente de cascabel.

—No comprendo por qué os ha de desagradar que sepan que tenéis ofrecida vuestra mano.

—Pues así sucede. Vamos á ver, Teddy, sed sincero: ¿cuàntas veces habéis estado enamorado antes de conocerme?

—¡Ni una sola! —respondió Lutrell con una vehemencia que vale más que mil juramentos.

—Bueno. Pues haré la pregunta de otro modo: ¿cuántas muchachas habéis conocido que os hayan gustado?

—¡Oh! No—dijo con disgusto por tener que confesarlo;—he visto varias.

—Pues bien: eso no es lo que yo quería saber; me alegraría yo encontrar algún hombre de mi gusto—exclamó la señorita Maserenne con aire de triunfo.

—No sabéis lo que habláis — dijo Tedcastle con calor.

—Sí, por cierto; lo sé muy bien. Es uno de los casos impertantes sobre los cuales olvidan siempre hablar los defensores de los derechos de la mujer. Los hombres pueden amar cuantas veces quieran, y las mujeres no pueden hacerlo más que una vez, sopena de ofender gravemente al hombre á quien aman. ¿Por qué no ha de haber más igualdad? No es que yo quiera amar á otro, pero me indigna esa injusticia.

—¡Ah! Pues amad à quien queráis —dijo con rabia Teddy poniendose de pie;—amad, si queréis, á Shadwell ó á otro cualquiera; yo no he de oponerme. Vuestro corazón es un pedazo de hielo y ya es hora de que terminemos estos amores... que no son más que una farsa, por mejor decir.

—Como queráis—contestó tranquilamente Manolita con sumisión.

Y al hablar así hizo un movimiento y se alejó del joven.

—No soy yo quien lo quiere, sino mi destino cruel—exclamó cogiendo las dos manos de su prometida para colocarlas sobre su corazón, en un acceso de desesperada ternura. —Solamente los que saben amar de una manera durable pueden ser felices, ¡Oh! Manolita, perdonadme; no os debía hablar así; es culpa de mi mal carácter, y sin embargo no tengo mal genio—continuó con tristeza.—En mi casa y entre mis compañeros tengo fama de amoldarme á todo. Creo que lo que me tiene tan irascible es la idea de que tengo que dejaros el jueves, aunque sea por tan poco tiempo.

—De veras sentís dejarme?—le preguntó Manolita, mirándolo con ternura por debajo del ala de su sombrero de paja.

—Bien lo sabéis.

—Pero... ¿lo sentís mucho?... ¿Estáis desesperado?

—Sí—dijo él con gravedad y con los ojos arrasados en lágrimas: ¿á qué hacerme esa pregunta, ¿Manolita? ¿No está la cosa bien à la vista?

—¡Oh, no tanto, no tanto! Sois exactamente el mismo de costumbre... que *os amoldáis á todo* —añadió con maliciosa mueca llena de gracia;—tan *os amoldáis á todo* como en vuestra casa y entre vuestras camaradas. ¡Y yo que me había hecho la ilusión de que á medida que se fuera acercando el fin de la semana os iriais quedando en los huesos... hecho un esqueleto... y os veo fuerte y vigoroso como siempre!... Para mí eso es no tener corazón, y no puedo admitir ni que os importe un bledo.

—¿Queríais que me quedase en los huesos? —dijo Lutrell con expresión de reproche. — Cualquiera diría al oiros que os burláis de mí; bien sabéis que un hombre puede sufrir horriblemente sin que nadie lo advierta.

—Lo ocultáis entonces con mucha habilidad—dijo Manolita poniendo la mano debajo de la barba del joven so pretexto de examinar sus facciones; pero en realidad para que la mirase.

Y como no es posible que dos personas se estén mirando un rato á los ojos sin experimentar una emoción cualquiera, Tedcastle acabó por echarse á reir.

—¡A! —exclamó Manolita, — Ya os

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— — **Depósitos en todas las capitales de España y América** — —

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una ràpida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Mancebo herrador

soltero, desea colocación.

Dirigirse á D. Antonio Ruizpérez, Carbonería, calle de San Lázaro, Palencia.

Abonos Minerales y PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen á los labradores las clases siguientes:

Superfosfato de cal. .	18/20	por 100
Escorias Thomas . .	20	»
Cloruro de potasa . .	80/85	»
Nitrato de potasa . .	90/95	»
Sulfato de amoniaco .	20/21	»
Nitrato de sosa . . .	95	»
Kainita	12	»
Sulfato de cobre		

Graduación garantizada

Precios económicos y por wagones completos á servir desde el puerto de Santander, franco de portes estacion más próxima del comprador.

También se ofrecen tres lotes de abono de cuadra.

Pedidos y consultas á

Hermógenes Sendino

— PALENCIA —

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía . . .	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.		3.590,651'76
Siniestros satisfechos		13.044,164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Venta exclusiva

en la Relojería de DIEZ

MAYOR PRAL., 70

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia.

Precios los mismos de los respectivos catálogos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO

SE VENDE

La casa número 174 de la calle Mayor antigua; para informes, su dueño, en la misma.

CASA

Se vende la de la calle de los Soldados, número 7.

Para tratar, con Manuel Maza, calle de Virreina, 23.

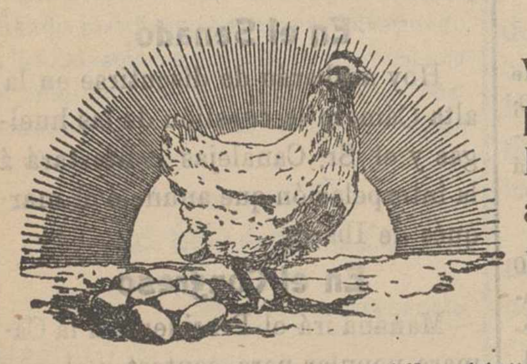

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas.

Pedir acompañando el importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid.

"Compañía del Pacífico"

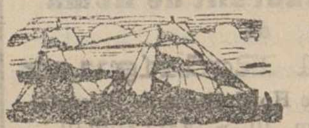

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"POTOSI"

saldrá de Santander el día 2 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Nuevo Garage VICTORIA

Se alquilan automóviles y bicicletas

Precios módicos

Venta de bicicletas, Automóviles y accesorios de bicicletas sin competencia

En breve, se venderá gasolina y demás accesorios para automóviles,

Á PRECIOS REDUCIDOS

SE CARGAN ACUMULADORES Á 3 PESETAS

Mayor pral., 258

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacen de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

"NORDDEUTSCHER LLOYD,,

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnífico vapor de gran porte

"DARMSTADT„

saldrá de Santander el día 17 de Noviembre, admitiendo pasajeros de càmara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precios económicos.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, à los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas y asistencia médica gratuíta. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), 17, entresuelo, SANTANDER.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad!

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.